

SUSCRIPCIONES  
PAÑO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL.—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

## Justicia

El estado de derecho, en mal hora perturbado en Felanitx por la obcecación política, ha sido restablecido.

Aquellos concejales que por ser amigos nuestros se vieron un día envueltos en las mallas de un proceso, y acusados por el inolvidable D. Jerónimo Massanet por actos que él mismo declaraba que tendría á mucha honra haber realizado, el alcalde que hubo de abandonar la presidencia del Ayuntamiento para verla ocupada por el concejal conserdor Sr. Reus, autor de la proposición que sirvió de pretexto para el proceso, los electores felanitenses que vieron expulsados del Consistorio á las personas en quienes tenían depositada su confianza, la ciudad de Felanitx perturbada en su característica tranquilidad, están de enhorabuena.

Pero aun lo están más todas las personas, sea cual fuere su filiación política, que veían con más repugnancia que asombro, como se atropellaba la honra de los que abandonan sus privativos intereses para consagrarse al bien público, y como se inventaban delitos para manchar la honra del adversario, planteando en Mallorca prácticas nunca jamás por los liberales aceptadas como buenas, ni soñadas por nosotros ni aun en los períodos de más encarnizada lucha.

Venturosamente la arbitrariedad no ha prosperado, y vuelve el Sr. Vidal y Valls á empuñar la vara que debe á los sufridos de sus conciudadanos y los demás concejales suspensos por capricho tornan á ocupar sus puestos gracias á la rectitud de los tribunales de justicia.

No queremos ensañarnos con los que, ocupando el poder, han sufrido tan insigne descalabro: contentémonos con copiar de *El Felanitense* el extracto de la última sesión celebrada por aquel Ayuntamiento, y los dos comunicados que á dicha reseña acompañan:

### Sesión extraordinaria del día 21

Asistieron catorce concejales, siendo presidida por el Alcalde interino D. Miguel Reus. Numeroso público llenaba por completo el hermoso salón de sesiones de nuestra Consistorial.

El Sr. Reus dijo que el objeto de la sesión era reponer en sus respectivos puestos á los concejales suspensos en virtud de lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia.

Inmediatamente el Sr. Reus cedió el sillón presidencial y entregó las insignias del cargo al Alcalde propietario D. Salvador Vidal y Valls de Padriñas quien fué recibido con una espontánea salva de aplausos.

Pidió la palabra D. Pedro Massuti, dando la enhorabuena á los dignos concejales que volvían á sus antiguos puestos, en breves pero correctas frases.

Luego D. Salvador Vidal pronunció un brillante discurso cuya síntesis es la siguiente:

«Señores: Ya estamos de vuelta. Nuestra ausencia, afortunadamente no ha sido larga. Ha durado algo menos de los siete años en que algunos la trabajaban. ¡Dios les premie su buen deseo y les mantenga en don de profecía.

«Cuando tomé posesión de la Alcaldía de esta digna ciudad ya manifesté mis presentimientos de que seríamos molestados, de que se nos darían disgustos; y dispuesto me hallaba á soportarlos con resignación y entereza de ánimo, con tal que directa ó indirectamente viniesen á resultar beneficiosos para Felanitx. Pero ni entonces, ni ahora, ni jamás sospechara, (si los hechos con su brutal evidencia no me hubiesen demostrado á cuanto alcanzan los efectos de los bajos sentimientos) que seríamos lanzados de aquí por la fuerza de torpes é insensatas acusaciones, más propias para provocar la risa de las personas neutrales en política y para inspirar repugnancia á las almas nobles y generosas, que para manchar nuestro buen nombre, aún en el caso casi imposible de que la solución del proceso nos hubiese sido desfavorable.

«Pero una vez más, como no podía menos de suceder, ha brillado el sol de la Justicia. El día 22 de Julio último la Excm. Audiencia de esta provincia alzó nuestra suspensión y procesamiento, por improcedente, por no hacer en el testimonio del su marido ni siquiera indicio del delito de que tan desdichadamente se nos acusaba, y el día 7 del actual, mandó sobreseer en nuestra causa y pocos días después, ya lo habeis visto, el Gobernador ordena que fuéramos repuestos en nuestros cargos concejales.

«¿Se quiere mayor y más eficaz rehabilitación? No somos nosotros quienes nos podemos presentar ante nuestros convecinos alta la frente y el corazón sereno, no perturbados siquiera por el temor de haber incurrido en el pecado de calumnia, ni en el de envidia, ni en el de ira? ¿No podemos sentir la complacencia de felicitarlos por el desenlace del drama que empezó con una mancha que limpia y del cual fueron escenas culminantes una visita famosa, una sesión no menos célebre en que se preparó nuestra caída y especialmente aquella conjura en que uno de nuestros compañeros, con piedad que nunca le agradeceremos bastante, propuso y obtuvo el acuerdo de que el Ayuntamiento fuera parte en la causa que se seguía contra nuestras humildes personas?

Felicitaciones, pues, queridos compañeros de infortunio, de que haya vencido la justicia á las pasiones mezquinas y bastardas; felicitemos al partido Liberal Dinástico felanitense que en esta ocasión, como en otras, ha demostrado su unidad, su alteza de miras, su entusiasmo por la defensa de las buenas causas y hagamos aquí en lo más íntimo de nuestra conciencia el firme propósito de olvidar, en lo posible, las ofensas, los sinsabores, las acometidas de nuestros enemigos, sustituyendo las casi justas venganzas por el perdón del caído, por la misericordia hacia el desgraciado, dándole así ejemplo de que nos mueve solo el deseo de justicia y la aspiración de que en Felanitx renazca la prosperidad y la paz, ya que ellos no hacen posible la concordia.»

Al final de cada párrafo pronunciado por el señor Vidal, resonaban en el público frenéticos aplausos en aprobación de las frases del joven Alcalde.

Después el señor Reus dijo breves palabras haciendo algunas observaciones con respecto al público, que éste con su silencio la desvaneció.

Luego D. Sebastián Mesquida hizo la historia del procesamiento, recordó en períodos llenos de firmeza la visita del Delegado del Sr. Gobernador, los trámites todos del proceso y entre otras cosas muy bien expresadas dijo «que la causa del procesamiento se debía al cumplimiento y aprobación de una proposición de un concejal conservador, el cual en la sesión presidida por el Delegado, había dicho que aceptaba para sí toda la responsabilidad y así lo ha hecho efectivamente, señores, empuñando la vara de Alcalde.» Tanto en este, como en otros períodos de su discurso, que la falta de tiempo nos impide extraer, estuvo el Sr. Mesquida elocuentísimo siendo estreptosamente aplaudido.

Rectificaron brevemente los Sres. Reus y Mesquida y como ningún concejal quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

### Comunicado

Sr. Director de *El Felanitense*:

Muy Sr. mío: Le ruego se sirva dar cabida en las columnas del periódico, que tan dignamente dirige, al siguiente escrito. Dándole anticipadas gracias queda de V. afectísimo S. S. S.—*Pedro Obrador y Ramón*.

Tan luego tuve noticia de la resolución dictada por la Exma. Audiencia de este Territorio en la causa que se seguía contra varios concejales, que formaban parte del Ayuntamiento de esta Ciudad y constándome, por otra parte, que el Sr. Gobernador de la provincia había ordenado al *ilustrado* exalcalde la inmediata reposición de los concejales suspensos, y que este buen señor, en vez de cumplimentar estas órdenes, andaba con evasivas, pretestando confusión en las comunicaciones; y sabiendo la responsabilidad que podía caberme si como concejal interino no acababa lo dispuesto por la superioridad, me creí en el deber de dirigirme al señor Presidente de esta Corporación municipal, mediante oficio que textualmente dice:

«Habiendo llegado á mi noticia por conducto fidedigno que la Exma. Audiencia de este territorio había sobresido la causa que se seguía contra varios de los señores concejales que formaban parte de este Ayuntamiento, y procediendo, según la vigente ley municipal, darles nuevamente posesión de sus respectivos cargos de concejal, y desempeñando interinamente el que suscribe uno de ellos, me veo en el caso de comunicar á V. que debo cesar y desde este momento ceso en el mismo, y por consiguiente espero pondrá inmediatamente en posesión al que he venido á sustituir.—Lo que comunico á V. para que se sirva darle su inmediato cumplimiento esperando servirá pasarme el oportuno recibo.—Dios guarde á V. muchos años.—Felanitx 18 Agosto de 1896.—Pedro Obrador y Ramón.»

A esto contestó nuestro sapientísimo exalcalde con el comunicado que, por no tener desperdicio á la letra copio:

«Cuando uno se dirige á una Autoridad y emplea como V. lo hace, un tono tan imperativo, forma poco regular y exento de todo buen sentido, es imposible que aquélla corresponda dando satisfacción alguna, antes al contrario se le contesta en los términos á que se ha hecho acreedor y que se merece, porque el extraviado criterio seguido en su comunicación, ó bien dimanaba de ignorancia, ó de otro defecto que no quiero manifestar. Advierto además para su gobierno que el contestarle ó acusarle recibo como me pide es debido únicamente á la gran consideración y estima que le tengo por los grandes sacrificios prestados por V. en los asuntos económicos y administrativos de este municipio durante su permanencia interina en el mismo.—Dios guarde á V. muchos años.—Felanitx 19 Agosto 1896.—Miguel Reus.»

Aparte de las incorrecciones gramaticales que supongo habrán notado mis lectores en el escrito que antecede, fijémonos en su espíritu y desde luego convendremos en que solamente el mayor despecho, unido á la descortesía, más altanera han podido inspirar tales párrafos.

Claramente se ve por lo transcrito que D. Miguel Reus no acusa recibo de mi comunicación, ni siquiera hace referencia á ella; limitase tan solo á llamarme ignorante, falto de sentido y aun á achacarme algunos defectillos que su natural cortedad le impide manifestar. Venga de ahí, eche V. esos

defectos para que se entere el público. V. me conoce y sabe que no me duelen prendas, pera advierta que su tejado es de vidrio y fácilmente se le podría quebrar.

Yo no pedí el cargo de concejal, y aunque esto se me confiriera, como desde tiempo atrás conozco las altas dotes y vasta ilustración que adornan al Sr. Reus (y aún me atreveré á decir su testarudez) supone que podía excusar mi presencia en el Consistorio, pues, estando al frente de la nave municipal el erudito Sr. Reus, nada habian de valer las observaciones de un ignorante adocenado.

Como los hechos con su lógica incontrastable y su invencible dialéctica, han venido á confirmar mis teorías acerca de si debíamos ó no cesar los concejales interinos en el ejercicio de nuestros cargos, y el mismo señor Reus ha tenido que someterse á las disposiciones legales que yo invocaba, dejo á la consideración del público el juzgar en quien reside la ignorancia de que habla el citado señor en su intempestivo escrito, y digo intempestivo, por no calificarlo de otra manera, pues tanto en los escritos del Sr. Reus en sus palabras, luego de esprimidos, nada se encuentra, más que una ridícula sátira burlesca que la conquista el aplauso y risa de los muchos ignorantes que suelen rodearle y la censura y el desprecio de los pocos entendidos á que suele acercarse.

Felanitx 22 Agosto de 1896.

### Otro

Sr. Director de *El Felanitense*: Esperamos se servirá insertar en el semanario de su dirección el siguiente comunicado, anticipándole por ello las gracias sus afmos. S. S.—*Varios que ayer oían y aplaudían*.

Hallándonos reunidos la tarde de ayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad, oímos con cierta repugnancia cuando el señor Reus, en medio de los aspavientos propios del desahuciado, ó del que tiene que soltar una presa agradable, que ha cogido en terreno vedado y lo alcanza su verdadero dueño, calificaba de público poco sensato al que aplaudía las frases acertadísimas, que en medio de sus discursos soltaron los señores Vidal, Massuti y Mesquida, suponiendo que los que de tal modo aplaudían, eran gente vulgar, ignorantes que no sabían siquiera lo que hacían ni porque aplaudían.

Nosotros, que somos de los tantos que allí oímos y aplaudimos, ya sabemos que no podemos ni debemos considerarnos á la altura del señor Reus, ni tampoco á la de aquellos que hace algunos meses oían y aplaudían á dicho señor cuando fué á recoger con su sarcástica sonrisa lo que ayer tuvo que restituir con mástia cara. Sin duda los que á él le aplaudían serían gente de primer orden, escogidos uno á uno de entre los entendidos, no como esa bandada de ignorantes que aplaudíamos ayer las verdades incontrastables que tanto amargaban al señor Reus. Quédese, pues, este exalcalde al lado de esos ilustres que tanto aplauden, y el señor Vidal y demás que usaron de la palabra para patentizar ciertas ridiculeces y ensañamientos se quedarán al lado de los despreciados en la tarde de ayer por el entendido é ilustrado señor Reus, á quien, por más que no necesite ni quiera consejos nuestros como no los ha querido jamás de nadie, nos permitimos aconsejar que otra vez no desprecie un público respetable del que formaban parte sin duda muchas personas que valían más que él y tanto ó más que los que le aplaudían hace algunos meses en el Consistorio y corrían detrás de él con gritos y chillera al tomar posesión de lo que ayer tuvo que entregar.

Felanitx 22 Agosto de 1896.

## Junta provincial de Instrucción pública (1)

En el despacho del señor Gobernador civil y bajo la presidencia de esta autoridad, se reunió ayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública.

Asistieron los vocales señores Alvarez, Barcia, Font (D. Sebastián), Moragues (D. José I.), Font (D. Miguel I.) y Reig.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día primero del mes actual, y acto seguido tomó la palabra el señor Alvarez para formular una enmienda.

En dicha sesión—dijo el señor Alvarez— se tomó por unanimidad el acuerdo de que debía contestarse á un oficio recibido del maestro de la escuela pública de San Lorenzo ratificándole en el derecho que le asiste de continuar regentando la escuela nocturna de aquel pueblo sin embargo de haber consignado en su presupuesto la corporación municipal á nombre de otra persona la cantidad que á dicha plaza corresponde; y este acuerdo no aparece concreto y categórico cual debía, en el acta cuya lectura acabamos de oír. Propongo pues una enmienda en este sentido al documento en cuestión.

El señor Font (D. S.) manifestó que recordaba en efecto un acuerdo tomado con relación á este

particular pero que no podía precisar los términos en que éste se adoptara, añadiendo que á su juicio no cabe la idea de *ratificación* vertida por el señor Alvarez, por cuanto el único que puede *ratificar* un nombramiento es aquel que tiene facultades legales para hacerlo.

El señor Alvarez aclaró su concepto manifestando que no aludía á nombramiento alguno al hablar de *ratificación*; que lo que había de hacerse era *ratificar* al maestro de San Lorenzo en el derecho que le concede la ley de desempañar antes que nadie la referida escuela nocturna.

Intervienen en esta discusión los señores Presidente, Reig y Barcia, este último para confirmar con citas legales el derecho en cuestión, y se aprueba el acta con la enmienda.

### Despacho ordinario

Hemos observado en la manera de darse cuenta de él una deficiencia que nos creemos en el caso de consignar, si no en son de censura para el secretario de la Junta, en descargo cuando menos de nosotros mismos, por los errores en que acaso al extraerlo podamos incurrir.

Siempre y en toda sesión habíamos visto enterrarse al cabildo que la celebra, de los asuntos sometidos á su examen, de la íntegra lectura de los documentos sobre los cuales ha de versar la discusión ó el acuerdo. En los cabildos de la Junta provincial de Instrucción pública no se hace así: el secretario extrae á su modo ó como Dios le da á entender, cada oficio ó cada documento, y sobre este extracto discuten y forman su juicio los señores vocales.

Consecuencia de ello es que cuando no hay deliberación, corre con tal prisa el despacho ordinario, que no solamente es imposible tomar nota de cada asunto, sino que hasta parece imposible también que puedan enterarse de ellos los que han de discutir y han de votar.

Valga por lo que valiere nuestra anterior observación, y sirva cuando menos, según ya hemos dicho, de excusa á los errores en que podamos incurrir en el transcurso de esta reseña.

Ahora, prosigamos. Dice el secretario, que los Ayuntamientos de los pueblos tal y tal (varios de ellos) han dado cuenta del resultado de los exámenes anuales en sus escuelas respectivas; dice además que la junta local de Alcudia ha remitido clasificación de los alumnos que asisten en aquella escuela.

El Sr. Alvarez recuerda que ha de haber un expediente relativo á este asunto á informe de la Comisión de Fomento, y el Sr. Reig propone que se una á él la clasificación aludida. Así se recuerda.

—El Ayuntamiento de Buñol da cuenta de haber aumentado hasta 500 pesetas el sueldo de la maestra de la escuela pública de Oriente y se acuerda comunicar á dicha corporación el agrado con que ha visto la junta el referido aumento.

—Continuando el secretario su labor, dice que el Ayuntamiento de Fornalutx desea la autorización correspondiente para trasladar de local una de las escuelas públicas de aquel pueblo.

Observa el Sr. Barcia que con arreglo á ley, ha de preceder á este permiso una visita de inspección, y pregunta si en el oficio se demanda ó no esta visita. Visto el oficio, resulta que no, y se discute acerca de la conveniencia de practicarla desde luego con carácter de extraordinaria ó de esperar la época en que el Inspector lleve á cabo la ordinaria, acordándose en este último sentido.

—Da cuenta también el Sr. Forteza de que doña Catalina Fiol, nombrada en virtud del último concurso para regentar la escuela pública de San Lorenzo, presenta la renuncia de este cargo porque prefiere continuar ocupando la que actualmente desempeña en Calviá.

—El Ayuntamiento de María dice según el secretario—que ha incluido en el presupuesto municipal la cantidad de 90 pesetas por retribuciones á los maestros de las escuelas públicas de aquel pueblo, suponiendo que á cambio de local, y la Junta acuerda aprobar lo hecho por la corporación sin perjuicio de modificar el acuerdo cuando se sepa si están ó no conformes los maestros á quienes afecta.

—La Comisión nombrada del seno de la Junta para gestionar el pronto arreglo del entuerto que se hizo en las oficinas de Hacienda con aquellos ingresos de Sansellas y de Llubí, entuerto que perjudica á un maestro del primero de dichos pueblos y del que varias veces nos hemos ocupado en las columnas de *EL LIBERAL*, da cuenta de sus gestiones diciendo que en la expresada dependencia se han ofrecido á subsanar el error en el plazo de ocho días—que ya espiraron— *sin necesidad de expediente*.

Esto nos pareció entender, y hubimos de quedar atónitos ante la magnitud de la noticia; pues nosotros creíamos ya incoado y en tramitación el tal expediente, creencia que adquirió el carácter de seguridad tan luego como la vimos confirmada hace algún tiempo en el periódico de la información infalible: en el *Heraldo de Baleares*.

—La Comisión de Materiales y Visita, da cuenta de haberse reunido y acordado el itinerario que durante este año debe seguir el Inspector al girar visita á las escuelas públicas de la provincia, itinerario que somete á la aprobación de la Junta y que da lugar á una amplia discusión en la que intervienen

(1) Retenido el sábado este artículo y la siguiente correspondencia, por exceso de original.



# Edición de la tarde

PALMA 24 AGOSTO DE 1896

## Nuestra candidatura

El partido liberal dinástico ha acordado presentar cinco candidatos en las próximas elecciones de Diputados provinciales, uno por cada uno de los distritos de Palma é Inca y tres por el de Ibiza. La candidatura proclamada por unanimidad es la siguiente:

**Por el distrito de Palma**

D. Alejandro Rosselló y Pastors.

**Por el distrito de Inca**

D. José Alcover y Maspons.

**Por el distrito Ibiza**

D. Manuel Guasp y Pujol.  
D. Juan Palou y Sorá.  
D. Narciso Sans y Masferrer.

Escusamos encarecer á nuestros amigos la conveniencia de que desplieguen todas sus fuerzas en favor de la candidatura acordada, pues hartas pruebas tiene dadas nuestro partido del entusiasmo con que acude siempre á estas luchas en las que ha demostrado su importancia alcanzando la victoria cuantas veces se le ha discutido.

## Historia del Memorandum

Publica bajo este epígrafe, nuestro estimado colega El Globo un artículo muy curioso sobre la historia de este documento, siendo de notar que coinciden varias de sus noticias con las que trasmite el telegrafo, con relación á informes de Le Temps, El Diario de los Debates y otros importantes periódicos.

\*\*\*

En el mes de Mayo, el duque de Tetuán tuvo el propósito de redactar una nota de las llamadas idénticas, dando cuenta á los Estados de Europa de las causas y situación de la guerra de Cuba. Reunidos los datos, se creyó oportuno formular un Memorandum que hubo de terminarse en los primeros días de Julio.

En este importante documento se hacia historia de la dominación española en Cuba desde el tratado de 1795, estudiando las causas de la guerra de los diez años; se hablaba de la intervención que en ella tuvieron los Estados Unidos y del influjo ejercido por la federación norteamericana; del protocolo de 1887, y, por último, de los orígenes y desarrollo de la guerra actual.

En este documento, que formaba un folleto del que se tiraron 200 ejemplares, se hacia resaltar la conducta de los Estados Unidos, correcta en la forma y respecto del poder ejecutivo irreprochable; pero en el fondo, contraria á nuestros intereses porque de los Estados Unidos salían á cada paso recursos para fomentar y mantener á los rebeldes de Cuba.

Una vez concluido el Memorandum, se dió alguna idea de él á los representantes del extranjero en España, mostrándose benévolo Francia, Italia, Austria y Bélgica; reservados Portugal Alemania y Rusia; y hostil á su circulación Inglaterra.

Sin que sepa cómo, Mr. Taylor llegó á tener conocimiento de este trabajo, y entonces se dirigió á París para poder comunicarse libremente con su gobierno, naciendo de aquí la última proclama de Cleveland, tan correcta en sus propósitos, pero concebida para adelantarse al Memorandum y para hacer ver á Europa que cumplía aquel gobierno las reglas del derecho internacional.

Conseguido su propósito regresó Mr. Taylor á San Sebastian, donde el duque de Tetuán seguía dando algunos toques á su obra, que al fin, según este relato, se llegó á enviar á París á nuestra embajada, á donde irían á recoger también los convenientes ejemplares nuestros secretarios de las otras embajadas de Europa.

En esta coyuntura surge de nuevo la aparición de Mr. Taylor, confiado después de la proclama de Cleveland en que ya no se cursaría el Memorandum; pero advertido de su error, añade el relato de El Globo que se presentó al duque de Tetuán, y con tonos ásperos advirtió que la comunicación de la nota podría ser motivo de graves complicaciones.

El duque de Tetuán empezó á ver claro, y por de pronto, y á reserva de atenderse á lo que dispusiera el presidente del Consejo, ordenó por telegrama á nuestros representantes en el extranjero que no presentasen el Memorandum.

Esto coincidió con el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas el día 9, y así se explican los tonos pesimistas de su oración y el aludir á posibles complicaciones con los Estados Unidos.

Tal es en sustancia el relato de nuestro apreciable colega, que vale la pena de que lo esclarezcamos, rectificando ó confirmando nuestros órganos oficiales.

De cualquier modo, lo que parece deducirse de un modo claro es que el Gobierno, después de tener confeccionado dicho documento ha desistido de su circulación.

## Tropas á Cuba

### Cuadro de embarques

Ha publicado el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la Real orden circular en que se dispone la forma en que se ha de hacerse el embarque de tropas con destino á Cuba, á que se refiere la de 23 de Julio último.

He aquí los vapores en que se hará la travesía y fecha de embarque:

En el vapor *San Agustín*, en viaje extraordinario, embarcará en Santander el día 22 de Agosto, la plana mayor de oficiales y clases del batallón voluntarios de Madrid y 600 individuos de la recluta voluntaria.

El 29, en Las Palmas, 207 soldados para cubrir bajas, y el 30, en Tenerife, una compañía del batallón cazadores regional Canarias, núm. 1.

En el *Montevideo*, correo, embarcarán en Santander el 23 dos compañías del regimiento América, núm. 14; dos ídem ídem, Bailén, número 24; dos ídem del batallón cazadores de Madrid, núm. 2; dos ídem del regimiento Zaragoza, núm. 12, y una ídem ídem Isabel II, número 32.

En el *Buenos Aires*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el 24 dos compañías del batallón cazadores de Figueras, núm. 6 y dos ídem ídem Alfonso XII, núm. 15; el 26 en Málaga dos ídem del regimiento Extremadura, núm. 15, y dos ídem ídem Borbón, número 17; y en Cádiz el 27 una ídem ídem Pavia núm. 48.

En el *Colón*, extraordinario, embarcarán en la Coruña el día 25 una compañía del regimiento Isabel II, núm. 32; dos ídem ídem Burgos, número 36, dos ídem ídem Luzón, núm. 54; dos ídem ídem Zamora, número 8, y dos ídem cazadores de la Habana, número 18.

En el *Alfonso XII*, extraordinario, embarcarán en Cádiz el día 25 dos compañías de cazadores de Cuba núm. 17, dos ídem regimiento Soria número 9; dos ídem ídem Granada núm. 34; dos ídem ídem Alava número, 35, y una ídem ídem Pavia núm. 48.

En el *San Fernando*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el 25, dos compañías del regimiento de Tetuán núm. 45, dos ídem de Sevilla núm. 38; dos ídem ídem Vizcaya núm. 61; dos ídem ídem Galicia número 19, y dos ídem ídem Gerona núm. 22.

En el *Santo Domingo* correo, embarcarán en Cádiz el día 30 dos compañías del regimiento de la Reina núm. 2 y dos ídem ídem Córdoba núm. 10.

En el *Gallat*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el día 31 del corriente dos compañías del regimiento del Infante número 5, y dos ídem cazadores Alba de Tormes núm. 8; y el día 3 de Septiembre, en Cádiz, 300 individuos de la recluta voluntaria.

En el *Puerto Rico*, extraordinario, embarcarán en Palma de Mallorca, el día 2 de Septiembre, una compañía del regimiento regional de Baleares, número 1, y 621 soldados para cubrir bajas, y en Cádiz, el día 4, 300 individuos de la recluta voluntaria.

En el *San Francisco*, extraordinario, embarcarán en Santander el día 2 dos compañías del regimiento de Wad Rás, núm. 50, dos ídem cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, y dos ídem ídem de Málaga, número 20.

En el *León XIII*, extraordinario, embarcarán en Santander el día 5 dos compañías del regimiento Sicilia, núm. 7; dos ídem ídem Valencia, núm. 23; dos ídem ídem Constitución, núm. 29; dos ídem ídem Lealtad, núm. 20, y dos ídem ídem Cantabria, núm. 39.

En el *Sarriestegui*, extraordinario, embarcarán en Valencia el día 5 dos compañías del regimiento Princesa, núm. 4; dos ídem ídem Mallorca, núm. 13; dos ídem ídem Guadalupe, núm. 20; dos ídem ídem España núm. 45, y dos ídem ídem de Otumba, núm. 49.

En el *Covadonga*, extraordinario, embarcarán en Santander el día 6 dos compañías del regimiento Garellano, núm. 43; dos ídem ídem Andalucía, núm. 52, y dos ídem ídem cazadores Estella, núm. 14; y el día 7 en Coruña dos ídem ídem regimiento Príncipe núm. 8.

En el *San Ignacio*, extraordinario, embarcarán en Coruña el día 6 dos compañías del regimiento de Toledo, núm. 35, y dos ídem ídem Murcia, núm. 37; y el día 9 en Cádiz dos ídem ídem cazadores Segorbe, núm. 12.

En el *Guadalupe*, extraordinario, embarcarán en Santander el día 7 dos compañías del regimiento del Rey, núm. 1; dos ídem ídem Saboya, núm. 6; dos ídem ídem San Fernando, núm. 11; dos ídem ídem Castilla, núm. 16 y dos ídem ídem Cuenca, núm. 27.

En el *Grau Anilla*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el día 7 dos compañías del regimiento Almansa, núm. 18; dos ídem ídem Aragón, núm. 21, y dos ídem ídem Navarra, núm. 25.

En el *Santiago*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el día 8 dos compañías del regimiento Albuera, núm. 26; dos ídem ídem Luchana, núm. 28; dos ídem ídem San Quintín, número 47; dos ídem ídem Guipúzcoa, número 53, y dos ídem ídem Asia número 55.

En el *Alvaro de Bazán*, extraordinario, embarcarán en Santander el día 8 dos compañías del regimiento Asturias, núm. 31; dos ídem ídem León, número 38; dos ídem ídem Covadonga, núm. 40; dos ídem ídem Baleares, número 41, y dos ídem ídem Canarias, núm. 42.

En el *Cataluña*, correo, embarcarán en Barcelona el día 2 una compañía del octavo batallón de artillería de plaza y 160 clases é individuos de artillería de montaña; en Valencia, el día 10, 130 soldados de artillería montada y 157 soldados de caballería; y en Cádiz, el día 13, 153 soldados de artillería montada y 150 de caballería.

En el *Antonio López*, extraordinario, embarcarán en Santander el día 10 cuatro compañías del primer regimiento de zapadores minadores y 275 soldados de ingenieros para cubrir bajas; y en Coruña, el 11, 149 soldados de caballería y 100 ídem de infantería de Marina de El Ferrol.

En el *Alicante*, extraordinario, embarcará en Santander el día 12 una compañía del 5.º batallón de artillería de plaza; una ídem ídem del 7.º ídem; dos ídem ídem del batallón de Ferrocarriles; una ídem ídem de Telegrafía óptica, y una ídem ídem, de Telegrafía eléctrica; y en la Coruña, el día 13, una compañía del 4.º batallón de artillería de plaza.

En el *Forgas*, extraordinario, embarcarán en Cartagena el día 12, 803 entre oficiales clases y soldados de infantería de Marina (Cartagena); y en Cádiz, el día 14, 600 individuos de la recluta voluntaria.

Y en el *Ciudad de Cádiz*, correo, embarcarán en Santander el día 20, 100 individuos de la recluta voluntaria; y en Gijón, el día 21, el batallón de voluntarios del Principado de Asturias.

## Que hable él

El *Heraldo* encuentra vagas las declaraciones de nuestro artículo «No hay tal pacto».

Bueno; allá él. Por lo que á nosotros toca, no nos creamos en el caso de hacer más.

Y ya puede hacer artículos el órgano monte negro; ya puede escudarse en eso que constituye para él la hoja de parra, en la opinión pública, de quien dice que nos demanda el evangelio para enterarse él, el *Heraldo*, de algo que por lo visto le interesa mucho conocer.

Como si de este algo dependiera la vida del colega.

Y quién sabe... ¡quién sabel...!

Mucho se habla; mucho se murmura estos días, acerca de la futura suerte del aladil conservador; y no falta quien suponga que tan luego como en casa de Brondo no haga falta pólvora para disparar salvas que aturda á ciertos personajes é inciten al combate á las huestes que disfrutan hoy las glorias del poder, perderá el colega la protectora sombra que actualmente le cobija, repercutiendo esta pérdida en su selectísima información y en su importancia periodística.

Y algo de esto debe sospechar el valiente diario de la noche.

Un día porque imaginó que en algunos pueblos no se habían empleado todas las armas de combate en obsequio de determinada candidatura, á raíz de la última lucha electoral, calificaba el *Heraldo* de Beltrán Dugesclin en la menos que á D. Pedro Sampol, una de las personalidades más salientes de la conservadora mallorquina.

Hoy, porque observa en torno corrientes de conciliación; es decir, porque ha visto algún tanto de puesta la tirantez que existía—á qué negarlo—entre conservadores y fusionistas; porque ya su selecta información no puede alimentarse con el relato de atropellos ministeriales de aquellos que valieron á los inspiradores del señor Cárcova, lo mismo que á los del señor Rius, la impopularidad y el descrédito, ahí está el *Heraldo* escribiendo sendos artículos, inventando comentarios habilidosos y apurando sus maquiavélicas disposiciones para concitar los ánimos, para sembrar nuevas discordias, para provocar de nuevo los desastres de una lucha encarnizada y cruel.

Esto repitió el colega uno y otro día, sin que le arredren ni el recuerdo de pasadas protecciones ni la consideración del daño que siembra, aún entre los que han sido hasta hoy sus propios ídolos, para las contingencias del porvenir.

Porque á todos, á conservadores y á liberales, alcanzan hoy los tajos y mandobles de el *Heraldo*, siempre que habla de ese espectro que en forma de corrientes de inteligencia política á todas horas le persigue.

Y esto habla mucho y habla fuerte en apoyo de determinadas hablillas que corren de boca en boca en todos los círculos de Palma.

El colega es, pues, quien debe hablar claro y esplicarnos su actitud ante esos rumores de complot.

Eso que él calla es lo que la opinión pública tiene interés en descubrir y lo que busca echando á volar su fantasía, siempre fecunda y siempre escudriñadora, á falta de datos ciertos proporcionados por el *Heraldo*.

Nosotros solo una cosa tenemos que decir: que no hay tales carneros en lo de la desautorización de nuestro artículo «Se alquila»; que EL LIBERAL no es como el *Heraldo* á quien en público y privadamente desautorizan los conservadores y sin embargo sigue su campaña ejerciendo *urbi et orbi* de ministerial empedernido.

Nuestra epidermis es de otra clase, por lo visto; como son de otra clase también nuestra significación y nuestros amigos.

Ni una palabra más.

## Palma

—Esta mañana se ha promovido en el Arrabal un escándalo con motivo de ciertas diferencias entre los padres de un joven casado, con los de su cara mitad.

—Las autoridades de Felanitx recogieron el jueves á un soldado perteneciente al Regimiento Regional de guarnición en Palma, y que se supone padecerá enfermedad mental. Dicho individuo se había presentado en aquella ciudad sin solicitar permiso de sus jefes, á los cuales telegrafió el señor Alcalde notificándoles el caso.

—El Santuario de Nuestra Señora de la Bona-noya fué ayer tarde visitado por numerosos devotos que fueron á dar gracias á la Santísima Virgen por haberles sido favorable la suerte en la designación de soldados que han de marchar á Cuba.

—Ha aumentado el caudal de la fuente de la Villa de tal modo que la acequia de la ciudad no pudo conducir tanto agua y gran parte de ella se fué al torrente de Bárbara.

Según noticias, el sábado entró en Palma toda el agua, pues los hortelanos no la quisieron aprovechar, porque no la necesitaban.

—Ayer tarde tuvo lugar en la Real el baile de costumbre el Domingo inmediato siguiente al día de San Bernardo.

—El sábado salió para Mahon, el secretario de Cámara de este Obispado Dr. D. Ramón Garcés, que va á Ciudadela para presidir el arreglo de aquel Palacio Episcopal encargado para ello por el señor Obispo electo Dr. Castellote.

—Ayer se reunieron los republicanos centralistas y federales, formaron un comité entrando en él D. Antonio Vilella y en nombre de los federales y D. Ignacio Vidal en nombre de los centralistas dejando dos puestos para las dos agrupaciones que se fusionaron y que preside D. Jerónimo Pou.

—Ayer fueron sorprendidos dos botes que se dedicaban á la pesca del *Arlet*.

—Esta mañana ha fallecido atacado de viruela un individuo domiciliado en la calle de Mouserrat.

—A las seis de esta mañana el vaporcito *Cabrera* ha salido de nuestro puerto con rumbo á la isla de su nombre.

—Varios sujetos que en estado de embriaguez promovían anoche escándalo en la vía pública, fueron detenidos por la guardia municipal y encerrados en el depósito de Capuchinos.

—Varias mujeres de vida airada promovieron escándalo en la calle del Campo santo dirigiéndose toda clase de improperios.

—Intervino en la cuestión un agente de la autoridad, el cual, después de poner paz entre los dos contendientes encerró en el depósito de Capuchinos á la promotora del hecho.

—Hoy se ha declarado un nuevo caso de viruela en la casa número 62 de la calle de Despuig del arrabal de Santa Catalina.

La atacada es una mujer de 36 años de edad de estado casada.

—Ayer tuvo lugar la Junta general extraordinaria del Orfeón Republicano Balear, acordándose que la comisión nombrada de cinco individuos, formalizara unas bases para el reparto de las cantidades que recaudó dicha sección coral y la asociación de los Coros de Clavé, y acabadas estas, presentarlas á la general para la aprobación.

—Ha sido denunciado por el Sr. Fiscal de la Audiencia el semanario *La Bozina*.

—Se ha presentado un nuevo caso de viruela en la calle de los Cestos.

—Ha salido para Mahón el general de Marina Sr. León.

—Desde el sábado se encuentra en Palma donde pasará una corta temporada don Elviro Sanz.

## Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 24, 10'40 m.

El Gobierno ha consultado á las compañías de ferro-carriles si aceptarían la enmienda presentada por el Sr. Villanueva.

El ocho de Septiembre próximo botarase al agua en Cádiz el crucero de guerra «Asturias».

El Gobierno se propone hacer un empréstito de mil millones.

En algunos pueblos de la provincia de Sevilla, se han hecho manifestaciones análogas á las de Zaragoza y Valencia.

Madrid 24, 10'50 m.

El Sr. Sagasta ha negado la noticia de que regrese pronto á Madrid y considerará criminal el que se haga obstrucción á los proyectos del Gobierno, negando la importancia que atribuyen á las disidencias del partido liberal los partidarios del Gobierno.

Madrid 24, 10'30 m.

Las partidas de la provincia de Pinar del Rio se reconcentran á fin de impedir la circulación de los trenes.

Es inexacto que se teman las deserciones en la guarnición de Zaragoza.

Continúa tranquilamente el embarque de tropas con destino al ejército de Cuba.

Madrid 24, 10'40 m.

Han sido detenidos ocho complicados en la conspiración filipina.

El Sr. Morayta llegará hoy para declarar.

Han circulado proclamas filibusteras en Valencia.

La policía ha practicado nuevos registros y detenido á varios individuos por sospechas.

Pérez.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Advertisement for 'ESTÓMAGO É INTESTINOS' featuring 'ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL'. Text includes: 'Todas las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. PROSADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA'.

Advertisement for 'ROVER' liniment. Text includes: 'EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER. Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido, dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por aquella que sea; hace desaparecer el peor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones similes de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc. DEPÓSITO GENERAL Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura'

PERFUMERÍA UNIVERSAL DE JUAN PERICÁS

Se ha recibido un nuevo y variado surtido en sombrillas y parosoles para la presente temporada con variación de clases y precios.

- Agua quina 1.ª y 2.ª clase á 10 y 16 reales litro. Agua Colonia 1.ª y 2.ª clase á 8 y 10 reales libra. Vinagrillo para tocador á 8 reales libra. Rom quina en botellas á 5, 6, 8 y 10 reales una.

- Elixir dentrífico de todas clases. Cepillos para limpiar los dientes, id. id. Aguas de toilette, id. id. Esencias de perfumes, id. id. Jabones de perfumes, id. id. Polvos de tocador, todas clases. Esponjas de Siria y Venecia, id. id. Cepillos ropa, id. id. Cepillos sombrero, id. id. Batidores y lendreras, id. id.

Infinidad de artículos para tocador que es imposible enumerar. Especialidades en artículos para barberos. ADVERTENCIA.—La casa que vende más barato de todas. Calle de Jaime II, núm. 2

Zapatería EL SIGLO

27-PLAZA DEL ACEITE-27. Calzado á medida para señoras y caballeros. Variado surtido en calzado para señora, desde 16 á 50 reales. Se venden cortes respunteados, de todas clases. No se emplea el cartón en ninguna clase. Solidez, elegancia y economía. 27-PLAZA DEL ACEITE-27

Academia preparatoria del año de ampliación

para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso) bajo la dirección de D. Jaime Domenech Sol, 55. Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial

Londres CAPITAL: Ptas. 62.500,000 AGENTES Martinez y Planas, San Juan 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

VINO URANADO PÉPSICO

EL VINO URANADO PEPSICO de J. TORRENS el primero y único elaborado en esta forma en toda España mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de gucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos. Depósitos.—En Palma, Centro Farmacéutico. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Tinta negra para escribir Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS' for urinary ailments. Text includes: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.'

Advertisement for 'VOTORES GAS' by 'NEWBERRY & CROSSLEY'. Text includes: 'VOTORES GAS. NEWBERRY & CROSSLEY. 33 PLAZA DEL PALACIO BARCELONA'

Interesante 'El Ateneo' á las familias

Magnífico periódico de tipo completamente original. El Semanario de las personas cultas aparecerá dentro de pocas días. Ocho grandes páginas de texto. 20 céntimos número. Esta Revista popular (única de su género en España) se pondrá á la venta en todas las librerías, cafés y kioscos de periódicos. Impresión esmeradísima.—Papel de clase superior.—Numerosos grabados. Oficinas en Palma: Administración de El Liberal Palmesano, calle de San Pedro Nolasco, 7. C. Tarragó, Sociedad en Compañía Escudillers, 53,—BARCELONA. NOTA: Se solicitan representantes en esta plaza.

Vapores trasatlánticos de hijo de J. Jover y Serra

El velez buque á vapor Miguel Jover saldrá del puerto de BARCELONA directamente y sin escalas para los de la HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el día 25 del actual. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Informarán oficinas de la Islaña Marítima, Palacio número 26, Palma.

Línea de Vapores Trasatlánticos DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico. Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz con escalas en Santiago de Cuba, Mayaguez, Ponce y Canarias saldrá tambien directamente de este puerto el 5 de Septiembre el vapor Conde Wifredo. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

DINERO Se falicita á un módico interés, sobre hipotecas. Lonjeta, 37, 2.º, frente al Peso del Carbón.

Isleña Marítima

Viajes extraordinarios con itinerario PARA Sóller, Cette y Marsella. Saldrá el 30 de los corrientes á las 8 de su mañana el vapor Isleño verificando el viaje conforme al siguiente itinerario. De Palma para Sóller, Cette y Marsella, día 30 á las 8 de la mañana. De Sóller para Cette y Marsella, día 30 á las 4 de tarde. De Cette para Marsella, día 31 por la noche. De Marsella para Cette, Sóller y Palma, día 4 de mañana por la mañana. De Cette para Sóller y Palma, día 5 á las 12 de mañana. De Sóller para Palma, día 6 por la tarde.

Viaje de recreo A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACÓN TÉRMINO DE MANACOR. Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de más 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Tinta para sellos Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial. Practicante de Farmacia Se necesita uno que esté algo versado en el despacho.—Informarán: Farmacia de Frau, Mercado.]

Correos Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital. Salidas: Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y tarde, para Mahón, (via Alcudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entradas: Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 tarde, de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Imp. de B. Rotger